

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

AREA: CONTRALORIA INTERNA

NUMERO DE OFICIO: PMT/CI/ 415/2022 **ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES.



TANCANHUITZ, SAN LUIS POTOSÍ., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LIC.JESSICA LÓPEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ PRESENTE:

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 85, 86 fracciones I, II, y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1°, 9°, 10 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado y municipios de San Luis Potosí y Demás disposiciones Legales vigentes aplicables en la materia , y derivado de la Auditoría Practicada al Departamento del Instituto Municipal de la Mujer; Le hago llegar el pliego de Observaciones y Recomendaciones, que se anexan.

Por lo que se le otorga un plazo de 5 días hábiles contados a partir de que surta efectos la presente notificación, a fin de que de solvente las observaciones si se señalan, o en su caso solo seguir las recomendaciones.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENT

LIC. FLORENCIA ORTIZ MARTINATRALORIA
CONTRALORA INTERNA MUNICIPALICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021 2024 CANHUITZ, S.L.P.

2021-2024

"Año de las y los Migrantes de San Luis Potosi"

23/Sep/2022 :47hrs L

lanearthuitz

Acciones que habian

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER